

# REPÚBLICA ARGENTINA

## AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

### TRAMITE SIMPLIFICADO N° 1/2010 SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

Proyecto de Seguridad Vial. Préstamo BIRF N° 7861-AR

### ADQUISICIÓN DE NETBOOKS Y CAÑONES MULTIMEDIA

Fecha: 16 de Mayo de 2011

**SEÑORES:**

**TEL./FAX:**

**Presente.-**

1. Se lo invita a presentar vuestra cotización por lote completo individual de acuerdo al siguiente detalle:

**Lote Único:**

Ítem 1: Netbook

Ítem 2: Cañón de Proyección con Pantalla

2. Debe cotizar por lote completo consignado en esta invitación de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo I que se adjunta a la presente. Las cotizaciones de precios serán evaluadas conforme se describe en el punto 6.ii) de esta solicitud y se contratará a la firma que ofrezca el costo evaluado más bajo para el lote completo.

3. Vuestra cotización en la forma requerida deberá ser presentada y dirigida a:

El nombre del Proyecto es: Proyecto de Seguridad Vial. Préstamo BIRF N° 7861-AR

El Comprador es: Agencia Nacional de Seguridad Vial

Procedimiento Simplificado N° 1/2010

**Dirección General de Administración de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – Av. Brasil 55 – 4° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.**

**Código Postal C1063 AAA.**

**Teléfono/Fax: 54-11-5295 2400 (int. 1172)**

**o bien dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:**

[contrataciones.birf@seguridadvial.gov.ar](mailto:contrataciones.birf@seguridadvial.gov.ar)

4. Vuestra cotización deberá estar acompañada por catálogos, documentación técnica adecuada e información pertinente relacionada con el lote cotizado, **incluyendo los nombres y direcciones de las firmas a las que se provee dicho producto en el país.** Asimismo la presentación de la cotización deberá reunir los siguientes requisitos:

- Presentación del presupuesto en hoja con membrete de la Empresa, firmada por una persona responsable de la misma, especificando el plazo de mantenimiento de la oferta.
- Presentar el presente documento y todas las hojas que compongan la oferta, firmadas por una persona que acredite estar autorizada para firmar en nombre de la Empresa, presentando con este documento fotocopia simple de estatuto, contrato social o poder, según corresponda.
- El presupuesto deberá ser escrito en forma legible (en letras y números).
- Consignar los siguientes DATOS DEL PROVEEDOR:
  - Nombre o Razón Social.
  - Domicilio comercial, Código Postal, N° de Teléfono y N° de Fax.
  - N° de CUIT y fotocopia de la constancia respectiva (vigente).

- Calificación del Contribuyente frente al IVA (Responsable Inscripto, Exento, Responsable Monotributo).
- Orden a la que debe ser extendido el cheque.

5. La fecha límite para la recepción de vuestra cotización por el Comprador en la dirección indicada en el Punto 3 de esta Solicitud de Cotización es: **30 de Mayo de 2011 a las 12:00 hs.**

6. Vuestra cotización deberá presentarse conforme las siguientes instrucciones y de acuerdo a los términos y condiciones de suministro que constan en el Formulario que se adjunta como Anexo I. Por favor, firme los Términos y Condiciones de Suministro.

i) **PRECIOS:** Los precios deberán ser cotizados en pesos argentinos, incluyendo el costo de transporte al lugar de entre que se indica a continuación:

**Agencia Nacional de Seguridad Vial: Avenida Ingeniero Huergo N° 1481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La cotización debe incluir todos los impuestos.**

ii) **EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:** Las ofertas que se determine que responden sustancialmente a las especificaciones técnicas serán evaluadas por comparación de sus precios, con inclusión del costo de entrega al lugar antes indicado. La adjudicación recaerá en la firma que ofrezca el precio evaluado como el más bajo para el lote completo. Al momento de la adjudicación deberá contarse con un mínimo de 3 cotizaciones comparables. El comprador podrá exceptuarse del cumplimiento de este requerimiento únicamente con acuerdo previo del Banco.

iii) **VALIDEZ DE LA OFERTA:** Vuestra cotización tendrá un período de validez de sesenta (60) días corridos de la fecha de recepción tope de cotizaciones establecida en el Punto 5 de esta Invitación.

7. Para obtener mayor información dirigirse a:

**Dirección General de Administración de la Agencia Nacional de Seguridad Vial -Av. Brasil 55 – 4° Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina. Código Postal C1063 AAA.**  
**Teléfono/Fax: 54-11-5295 2400 (int. 1172)**  
[contrataciones.birf@seguridadvial.gov.ar](mailto:contrataciones.birf@seguridadvial.gov.ar)

**Las consultas y aclaraciones deberán formularse por escrito o correo electrónico hasta cuatro (4) días antes de la apertura a la dirección mencionada; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar y quienes hubieren retirado el presente documento, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.**

8. El presente trámite simplificado se realiza de acuerdo, las Normas de Adquisiciones de Bienes con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Edición 2004, revisada en octubre de 2006) y las Normas Anti-corrupción del Banco Mundial (edición 2006). El Banco exige que todos los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, Proveedores, Contratistas y Consultores que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de selección y la ejecución de dichos contratos. El Proveedor permitirá que el Banco y/o las personas designadas por el Banco inspeccionen las cuentas y registros contables relacionados con el proceso de selección y la ejecución del contrato y realice auditorías por medio de auditores designados por el Banco, si así lo requiere el Banco. Las actuaciones del Proveedor dirigidas a obstaculizar significativamente el ejercicio por parte del Banco de los derechos de inspección y auditoría, constituye una práctica prohibida que podrá resultar en la terminación del contrato (al igual que en la declaración de inelegibilidad de acuerdo con los procedimientos vigentes)

9. La presentación de la cotización implica conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen la presente convocatoria.

Atentamente.

## ANEXO I

### Términos y Condiciones del Suministro

**Proyecto**

**Nombre: Proyecto de Seguridad Vial. Préstamo BIRF N° 7861-AR**

**Comprador: Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)**

---

1) Precios y Plazos de Entrega de la Compra (modelo de formulario de cotización)

<u>LOTE</u>	<u>Ítem</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Unitario (IVA Incluido)</u>	<u>Precio Total (IVA Incluido)</u>	<u>País de Origen</u>	<u>Plazo de entrega</u>
(1)	1 - Netbook	2	\$	\$		
	2 - Cañón de proyección con pantalla	2	\$	\$		
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>(PESOS)</b>			<b>\$</b>		

**Total de la oferta:**

**(Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total derivado del precio unitario, prevalecerá el precio unitario)**

2) **Precio:** Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.

3) **Otras condiciones:**

- El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc., que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor. **De cada pago que se le deba efectuar, el Comprador retendrá el monto correspondiente a los Impuestos a las Ganancias, SUSS y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con la legislación nacional vigente.**
- Deberán estar detallados claramente los productos ofrecidos, incluyendo catálogos, documentación técnica adecuada e información pertinente relacionada con el lote cotizado.
- Deberá remitir el Presupuesto en forma impresa a la dirección indicada en el Punto 3 de la Solicitud de Cotización.

4) **Plazo de entrega:** La entrega deberá ser efectuada en los plazos establecidos en la Especificaciones Técnicas de estos Términos y Condiciones. Cotizaciones que presenten desviaciones en los plazos de entrega serán rechazadas.

**Para el caso de demora en la entrega, el Comprador podrá aplicar una penalidad del 0.5% por semana de atraso, a descontar del precio de la orden de compra.**

5) **Condiciones de facturación:**

- La ANSV, tiene carácter frente al IVA y GANANCIAS de “EXENTO”, por lo tanto no deberá discriminarse en la factura que al efecto se emita el IVA que eventualmente pudiera recaer en la operación (Art. 39 Ley de IVA).
- Le corresponde actuar como agente de retención de los impuestos mencionados, por imperio de las Resoluciones Generales AFIP N° 18/97 y DGI N° 2784, en las facturaciones que se emitan, y atento a la no discriminación señalada deberá indicarse el importe del IVA contenido en la operación y, en su caso, otros conceptos no sujetos a retención (vgr. Impuestos internos).
- Todos los comprobantes mencionados, deben ajustarse a lo establecido en la Resolución General N° 3419 y complementarias de la Dirección General Impositiva.
- Por su carácter de jurisdicción del ESTADO NACIONAL, los contratos que celebra la ANSV están excluidos del régimen de factura de crédito instaurado por Ley N° 24760.

6) **Condiciones de pago:** Los pagos serán efectuados en pesos (argentinos).

**Recepción definitiva:** El cien por ciento (100%) de la Orden de Compra, se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación emitido por el representante del Comprador. Los pagos se realizarán con cheque NO A LA ORDEN.

7) **Garantía de los bienes:**

- El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del contrato son nuevos, sin uso.
- El Proveedor garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales o la confección o a cualquier acto u omisión del Proveedor que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país.
- El Comprador notificará de inmediato y por escrito al Proveedor cualquier reclamación a que hubiera lugar con arreglo a esta garantía y el Proveedor reparará o reemplazará los bienes defectuosos en todo o en parte, sin costo para el Comprador.
- Asimismo, el Proveedor deberá mantener la garantía de funcionamiento que se exige en las Especificaciones Técnicas para cada Ítem.

8) **Especificaciones Técnicas**

- **Lote N° 1:**

**Ítem: 1**

**Bien: Netbook**

**Cantidades: 2**

**Detalle técnico:**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

- Computadora portátil del tipo “Netbook”.
- Arquitectura X86 con soporte USB.
- Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

**UNIDAD DE PROCESAMIENTO :**

- Mínimamente procesador INTEL, AMD o VIA, de tecnología Mobile.

**MEMORIA**

- Tipo: DDR2-553 / 667 Mhz o superior.

**Capacidad:**

- 1 GB mínimo ampliable a 2 GB.

### **DISCO DURO**

- Capacidad: no inferior a 120 GB.

### **ALMACENAMIENTO**

- Lector de tarjetas de memoria flash incorporado.

### **VIDEO**

- Controlador de vídeo con memoria video RAM propia o tomada de la memoria principal.

### **AUDIO**

- Placa de Sonido (o chipset integrado) de 16-bit.
- Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

### **NETWORKING Y COMUNICACIONES**

- Interfaz de Red interna o a través de placa PC Card con las siguientes características: Interfaz de Red WiFi (WLAN) interna con antena integrada compatible con el estándar IEEE 802.11n, que garantice un ancho de banda no inferior a 150 Mbps o más.

### **DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA**

- Teclado: tipo QWERTY en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.
- Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

### **PANTALLA**

- Tipo: Color LCD, o TFT, o LED
- Resolución: Relación de aspecto ampliado (WideScreen), no inferior a WXGA (Wide XGA) de 1024 x 576 pixels.
- Tamaño diagonal de pantalla:
- No mayor a 12.1”
- Debe poseer conector D-SUB15 con salida de video SVGA, la que debe poder activarse simultáneamente con la visualización en la pantalla incorporada.

### **PUERTOS INCORPORADOS**

- 2 Port USB de alta velocidad mínimo.
- 1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface)

### **SISTEMA OPERATIVO**

- Windows 7 Professional o Ultimate con downgrade a Windows XP Professional, en español con licencia original.
- A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de “Windows 7 –x86”, no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al “Windows Logo Verification Report” el cual deberá haber resultado aprobado (approved).

### **ALIMENTACIÓN, PORTABILIDAD Y AHORRO DE ENERGÍA**

- Alimentación por baterías recargables de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar, y directamente del suministro de red pública (a través del alimentador/cargador), 110/240 automático V – 50/60 Hz.
- Peso: no superior a 1,5 Kg.
- Duración de la batería: superior a 4 horas (en condiciones de uso permanente).

- Deberá contar con configuración para programar el apagado automático de pantalla, disco duro y otros dispositivos, transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador.
- Deberá contar con características de modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurrido un cierto tiempo sin actividad determinable por el operador, y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.
- Se deberá indicar toda otra característica adicional de ahorro de energía.

### **RECUPERACIÓN Y SEGURIDAD**

- Software de Recuperación preinstalado en disco duro, que permita restaurar la instalación original del Sistema Operativo y configuración de fábrica del equipo, sin intervención del usuario salvo para el inicio de dicho proceso.
- Se requiere que el equipamiento posea certificación WHCL (“Windows Hardware Compatibility List”) versión Premium.

### **Placa de Red Wireless WLAN para equipos de escritorio**

- Placas de Interfaz de red inalámbrica para equipos de escritorio, compatible con WiFi (WLAN).
- Conexión: Inalámbrica por aire.
- Compatibilidad con: IEEE 802.11n, IEEE 802.11g y IEEE 802.11b
  - Interfaz de aire: DSSS (IEEE 802.11b/g) y OFDM (IEEE 802.11g/n)
  - Frecuencia de operación: 2.4 ó 5 GHz, a 20 ó 40 MHz por canal.
- Bit Rate y características de transmisión:
  - Fallback automático a 11 Mbps para compatibilidad con IEEE 802.11b.
  - Fallback automático a 54 Mbps para compatibilidad con IEEE 802.11g.
  - Para el estándar IEEE 802.11n, deberá garantizar un ancho de banda de:
    - 150 Mbps o más.
- Estándares de seguridad soportados:
  - Canal de encriptación de seguridad WEP de 64 / 128 Bit (mínimo).
  - IEEE 802.11i para Acceso Wi-Fi Protegido WPA y WPA2 (seguridad en WLAN).
- Estándares de encriptación:
  - Protocolo de Integridad de Clave Temporal (TKIP) para encriptación WPA.
  - Estándar de Encriptación Avanzada (AES) para encriptación WPA2.
- El transmisor deberá tener una potencia de salida no inferior a 18 dBm.
- Deberá incluir las antenas necesarias, las que serán omnidireccionales, extraíbles y reversibles.
- Compatible con slot PCI de 32 bits.
- Driver para manejar (mínimo):
  - Windows XP / Vista / 7.

**Plazo de Entrega:** Dentro los VEINTE (20) días de recibida la Orden de Compra por el Proveedor.

**Garantía:** 12 meses

### **Ítem: 2**

**Bien:** Cañón de proyección con pantalla

**Cantidades:** 2

**Detalle técnico:**

El presente ítem incluye la provisión de DOS (2) Cañones de proyección con pantalla, conforme las especificaciones que a continuación se consigna:

- Tipo de Dispositivo: Proyector DLP
- Duración Lámpara Mínimo: 3000 horas
- Brillo Mínimo: 2400 ANSI lumens
- Contraste mínimo: 1000:1
- Resolución Mínima: SVGA (800x600)
- Formato video analógico mínimo: NTSC, SECAM, PAL, PAL-N, PAL-M, NTSC 4.43, PAL 60.
- Señal Video analógica mínima: RGB, S-Video, vídeo compuesto.
- Señal de salida de video mínima: RGB
- Ajuste de lentes: Manual.
- Peso Máximo: 6.5 kgs.
- Dimensiones (LargoxAnchoxFondo) Máximas: 450 x 135x 350 mm.
- Energía: 100-240 v AC 50/60 Hz.
- Accesorios: Cable de poder, Control Remoto.
- Tamaño de Pantalla: Mínimo 83” y Máximo 100”.
- Sistema manual de despliegue.
- Tela: Blanco Mate.

**Plazo de Entrega:** Dentro los VEINTE (20) días de recibida la Orden de Compra por el Proveedor.

**Garantía:** 12 meses

- 9) **Incumplimiento del Proveedor:** El Comprador podrá cancelar la Orden de Compra si el Proveedor no cumplimenta la entrega de los bienes, de acuerdo con los términos y condiciones precedentemente establecidos.

**El Proveedor confirma conocer y aceptar las especificaciones anteriores firmando al pie de la presente.**

**NOMBRE DEL PROVEEDOR** \_\_\_\_\_

**FIRMA AUTORIZADA** \_\_\_\_\_

**ACLARACIÓN FIRMA AUTORIZADA** \_\_\_\_\_

**Lugar:**

**Fecha:**